

## **Inicio y evolución de la educación superior en la Isla de la Juventud: su atención desde los colectivos de carrera**

### **Beginning and evolution of higher education in the Isle of Youth: its attention from the teaching staff**

**Autores:** Dr.C María Regla Facenda

Dr.C Antonio Cabezas Guzmán

**Institución:** Universidad de la Isla de la Juventud «Jesús Montané Oropesa», Cuba

**Correo electrónico:** [mfacenda@uij.edu.cu](mailto:mfacenda@uij.edu.cu)

[aguzman@uij.edu.cu](mailto:aguzman@uij.edu.cu)

#### **Resumen**

Todo el legado acumulado de la educación superior en Cuba, se facilita y queda abierto a su continuidad con el estudio, sistematización y aportes teóricos, metodológicos y prácticos que ofrecen las instituciones de educación superior (IES). Es por ello que, de manera particular, en este artículo, con el empleo del método histórico y lógico, se realizó una cronología dirigida hacia la apertura y diversificación de las carreras universitarias en la Isla de la Juventud a partir del triunfo de la Revolución, así como la atención de éstas, desde los colectivos de carrera, por lo que se determinaron los criterios de selección asociados a los nuevos enfoques culturales previstos en un proceso de formación universitaria.

**Palabras clave:** Cronología, colectivo de carrera, proceso de formación universitaria.

#### **Abstract**

The legacy accumulated by the Higher Education in Cuba provides and is opened to be continued due to the study; systematization; the theoretical, methodological and practice contribution its institutions give. That's why this article, particularly, using the historical and logical method, did a chronology of the degree courses in the Isle of Youth since the triumph of the Cuban Revolution on and the attention they receive

from the teaching staff, so it was determined the selection criteria associated to the new cultural approach of the university formation process.

**Keywords:** Chronology, career staff, university formation process.

## Introducción

A propósito de las acciones estudiantiles que se desarrollaron en Córdoba, Argentina, en 1918, como un hecho extraordinario de cuestionamiento de la universidad latinoamericana en aquel entonces, que emergió del siglo XIX, se evoca, en el año de su centenario -2018-, la Reforma Universitaria, como consecuencia de un movimiento de rebeldía frente a una universidad como la de Córdoba, especialmente conservadora, elitista, medieval, decadente y corrupta. Las banderas que se levantaron entonces fueron retomadas a lo largo de todo el subcontinente, convirtiéndose en un importante punto de referencia en la evolución de la universidad latinoamericana de este siglo y también, de sus perspectivas (Ruiz, 1995).

La vigencia de los principios y postulados de esta Reforma Universitaria, constituyen referentes para las universidades en América Latina y el mundo. De ahí, su carácter de hito histórico que transversaliza las profundas transformaciones que han venido produciéndose en toda la educación superior, y en especial, en las universidades. Todo ello constituye un reto permanente, pues se les presentó a éstas una oportunidad especial para ratificar y fortalecer su pertinencia social, cuya materialización se concreta en la satisfacción de las necesidades de formar un profesional competente y comprometido con la Revolución, en la universidad cubana actual, que se caracteriza por ser científica, tecnológica y humanista.

Por su histórica tradición revolucionaria y la alta capacidad intelectual de su patrimonio humano, las universidades cubanas mantienen su papel protagónico como manifestación palpable de la administración pública, al satisfacer esa necesidad imperiosa como es la educación, en correspondencia y relacionamiento con el entorno, a fin de consolidar su sostenibilidad. Evidentemente, este hecho más que elocuente, dignifica y mejora la calidad de vida de los ciudadanos, además de asegurar el desarrollo sostenible de la sociedad para las generaciones presentes, futuras y perpetúas.

Ello impone la atención al aspecto de la formación como depositaria del encargo de preparar, a las nuevas generaciones de profesionales para la sociedad (Hernández y

Figuerola, 2016). De ahí, la necesidad de comprender la formación del profesional desde una óptica integral, con la debida conexión de los procesos sustantivos orientados hacia la docencia, investigación y extensión universitaria. Asimismo, es importante el entendimiento sobre las influencias de las complejidades del contexto que caracteriza al mundo de hoy, cuya manifestación más profunda y actual es la crisis económica, financiera, energética, alimentaria y ambiental, con mayor impacto en los países subdesarrollados.

Como parte de la voluntad política del Estado cubano, se dio la posibilidad de iniciar los estudios universitarios en todos los territorios del país, aspecto que se introdujo de forma paulatina. En este caso la Isla de la Juventud (Municipio Especial), segunda isla en importancia del archipiélago cubano, por su extensión y población; forma parte del archipiélago de Los Canarreos, ubicado en la porción suroccidental de la plataforma insular cubana. Comparativamente, es 48 veces menor que la isla de Cuba. Su poblamiento, como factor primordial de desarrollo económico, se ha debido a razones geográficas e históricas. Posee una población de 84 467 habitantes con una densidad poblacional de 35,7 hab/km<sup>2</sup>; el 83,7 % es población urbana y el 16.3 % rural; en la ciudad cabecera de Nueva Gerona reside el 54,5 %. En el sector norte reside el 99,5 % (Oficina Nacional de Estadística e Información ONEI, 2016).

Lo anterior justifica, conscientemente, la apertura de la educación superior en la isla, según el momento histórico y los factores económicos, políticos y sociales que lo hicieron posible, así como la diversificación de las carreras. Por eso, en este artículo se realiza una cronología dirigida hacia la apertura y diversificación de las carreras universitarias en la Isla de la Juventud, a partir del triunfo de la Revolución con el empleo del método histórico lógico. Asimismo, se analiza la participación de los colectivos de carrera en todo el proceso de formación inicial universitaria para el empleo y su continuidad en el postgrado.

## **Desarrollo**

Desconocer las complejidades del entorno, pone en riesgo la supervivencia de cualquiera de las organizaciones, con énfasis en aquellas que su encargo social tributa a la formación de profesionales. Por este concepto, nada puede serle ajeno a la universidad. Demostrar su pertinencia, en el justo centro, donde el desarrollo de una sociedad ha abierto nuevas posibilidades para ella que, de conjunto con sus

modelos de formación, programas y características de su comunidad académica, la sitúen en un espacio global en el que puede aportar conocimientos y valorar los ya existentes. Para ello, es vital el proceso de cambio, desde una visión estratégica, al hacer un uso de los recursos disponibles en función del aprovechamiento de las oportunidades, así como de un constante y reiterado proceso de configuración de metas, y compromisos individuales y colectivos con ellas.

Cada vez más, la universidad cubana tiene que parecerse a su tiempo y ser coherente con el momento histórico que se vive. Esta fue una de las enseñanzas que dejó la Reforma Universitaria de Córdoba, el espíritu de rebeldía demostrado por los estudiantes universitarios argentinos a través del Manifiesto Liminar, constituyó un ejemplo de lo que puede hacer el estudiantado por el mejoramiento de la educación universitaria.

En el discurso inaugural del IX Congreso Internacional Universidad 2018, el Ministro de Educación Superior Cubano José Ramón Saborido Loidi planteó:

Del legado de Córdoba debemos retener sobre todo el ideal de universidad comprometida con la sociedad, su desarrollo y necesidades. Ser fieles a ese legado plantea a las universidades la necesidad de afrontar el desafío de implicarse profundamente en el desarrollo sostenible e inclusivo que integre lo social, económico, ambiental, cultural, institucional, que contribuya a la reducción de la pobreza y de las enormes desigualdades que caracterizan a nuestra región (Saborido, 2018, p.15).

Quizás por eso en ningún otro país se ha dejado bien definido el modelo de educación superior y, por ende, el modelo del profesional al que se aspira desde el entorno universitario cubano. Esta claridad ha permitido la construcción de un sólido sistema de educación superior desde sus inicios, demostrando, hoy día, que la pertinencia de la universidad en el siglo XXI se medirá, ante todo, por su capacidad transformadora para la conformación de un mundo mejor (Vecino, 2004, p.3).

En este proceso de transformación continua, se ha dinamizado el modelo de formación del profesional de la educación superior cubana, hasta ser concebido de perfil amplio, dotado de una profunda formación básica, para dar respuesta primaria en el eslabón de base de su profesión al poder resolver, con independencia y creatividad, los problemas más generales y frecuentes que se presentan en su objeto de trabajo (Horruitiner, 2008, p.34).

Lo anterior expresado trae aparejado un pronunciamiento hacia una importante cualidad de la formación en la educación superior cubana, dirigida a garantizar esa y otras tantas transformaciones, a partir de haber logrado la integración de los profesores en un trabajo colectivo, para perfeccionar en sí su quehacer pedagógico. La necesidad de tal proceder, hoy generalizado en todas las universidades cubanas, está asociada a un enfoque de la carrera en sistema, entendiendo este concepto como se asume desde la teoría de la dirección (Ibídem, 2008, pp. 34-35).

Sin embargo, esta realidad en la actualidad, en pleno proceso de integración y de consolidación de la universidad pinera, y a pesar de propuestas para el fortalecimiento del trabajo metodológico desde la gestión, como la implementada por Blanco (2014) ha tenido, involuntariamente, sus incongruencias en la concepción del trabajo de los colectivos de carreras. Esto se debe a la falta de prioridad en la estructura de base, lo que ha provocado, en ocasiones, cierto enlentecimiento de las transformaciones en el eslabón de base. Estas observaciones explícitas, que parten de la realidad facto-perceptual, constituyen situaciones problemáticas a resolver. Por lo tanto, emerge la necesidad de potenciar las transformaciones en el colectivo de carrera con repercusión en el proceso de formación desde la conexión del eslabón de base (Facenda, 2016, p. 2).

La oportuna contextualización del proceso de gestación de las carreras en el territorio, se resume cronológicamente, lo cual permite comprender de manera holística las transformaciones sucesivas en el eslabón de base. Todo ello, como consecuencia del empleo de métodos e instrumentos de investigación que aseguran que el camino escogido para transformar, se inicia desde el cambio de mentalidad, y la finalidad de los autores, de intencionarlo hacia la dirección estratégica.

### **Cronología de la apertura y diversificación de las carreras universitarias en la Isla de la Juventud**

Para esta cronología, es vital un detenimiento en las transformaciones sucesivas de la educación superior en Cuba, lo cual ha generado un mayor acceso a los estudios superiores; un enfoque más científico de la enseñanza y una diversificación de las carreras que respondan mejor a las demandas económicas y sociales del país, entre otras variantes, no menos atractivas, todas en función de un concepto estructurador: la universalización de la educación superior desde los inicios mismos es un hecho que constituyó un hito histórico de base, como fue el triunfo revolucionario, donde se estableció como política social del estado cubano, la inversión de cuantiosos

recursos materiales, humanos y financieros para atender la educación de todo el pueblo.

Estas transformaciones de la educación superior posibilitaron también, la multiplicación de los conocimientos, con lo cual se contribuye a la formación de una cultura general integral de la población, y a un incremento paulatino de los niveles de equidad y de justicia social. De esta forma, la universidad cubana se va acercando, gradualmente, al pleno acceso, dirigido a lograr que todo ciudadano con nivel medio superior vencido y aspiraciones de cursar estudios universitarios, tenga la posibilidad de hacerlo, sin límites ni barreras de ningún tipo. Se tuvo como premisa la campaña nacional de alfabetización (masivo proceso que involucró a miles de jóvenes en la noble tarea de enseñar a leer y escribir), avanza y se fortalece, gradualmente, desde la Reforma Universitaria de 1962 hasta la actualidad.

Estos primeros pasos o antecedentes históricos, en torno a las transformaciones sucesivas de la educación superior en Cuba, con énfasis en la introducción y evolución de las carreras en la Isla de la Juventud, constituyen elementos esenciales para el posterior análisis de esta temática en el período revolucionario, una vez asumidas las razones de periodización según indica Miranda (2008). En este sentido, se toma en cuenta para este estudio, criterios de selección basados en el desarrollo generado en la educación superior a partir del triunfo de la Revolución, la creación de un nuevo Sistema Nacional de Educación Superior, así como la necesidad de transformar los colectivos de carrera, en correspondencia con la nueva concepción de sociedad, cultura, hombre, ciencia - tecnología y el desempeño en el eslabón de base de la profesión. Por lo tanto, el análisis se ha estructurado en cuatro etapas, y se precisan los siguientes indicadores:

- Hitos trascendentales que marcaron pautas en la transformación de la educación superior cubana y han influido en el proceso de creación de las carreras, así como la conformación y desarrollo de los colectivos de carreras en el territorio.
- Principales características que distinguen cada una de las etapas.

Para este análisis histórico y lógico se determinaron las siguientes etapas:

### **Primera etapa: (1972-1983)**

#### **Momento fundacional de la educación superior en la Isla de la Juventud**

Se transita hacia esta etapa en el territorio, bajo la creación del modelo de la nueva universidad con un fundamento profundo, sistémico e innovador basado en el

documento de la Reforma Universitaria en Cuba de 1962, donde se abordaron de manera precisa los siguientes aspectos:

- Vínculo universidad-sociedad.
- Organización curricular.
- El ingreso.
- Actividad investigativa.
- Proceso de formación.
- Los profesores en su desempeño.
- La formación integral de los estudiantes.

Pero no es hasta 1972 que se inicia la Educación Superior en el territorio, con la fundación de una Unidad Docente (U/D) asistida, metodológicamente, por el Instituto Superior Pedagógico «Enrique José Varona», con la creación del Destacamento Pedagógico «Manuel Ascunce Domenech». Dicha U/D tiene el encargo social de atender la formación de docentes del nivel universitario, tanto en el Plan de Formación de Profesores para la Enseñanza General Media (PFPEGM), como en el Curso Para Trabajadores (CPT). Las carreras que marcaron esos inicios fueron: Física, Matemática, Biología, Geografía, Química, Historia, Español, Inglés y Educación Laboral. En este mismo año, según refiere Torres (1985), citado por Massón y Torres (2016, p.63), se crearon comisiones nacionales con profesores de experiencia con el objetivo de elaborar nuevos planes de estudio (no se evidenció registro alguno de participación de profesores de la U/D). No se reconocía, todavía, la estructura del colectivo de carrera.

En 1973, surge la *Sede Universitaria* de la Isla de Pinos «Jesús Montané Oropesa», para el proceso de formación de los profesionales, con las carreras de Agronomía y Control Económico, ambas en CPT, atendidas por la Facultad de Agronomía y Economía de la Universidad de La Habana.

En 1974, se funda la U/D adjunta al Departamento de Cuadros del Instituto Nacional Deporte Educación Física y Recreación (INDER), como centro adscrito a la Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte «Manuel Fajardo», encargado de dirigir la formación de profesionales y especialistas en la rama de la Cultura Física y el Deporte (con carreras de igual nombre), y con la finalidad de impartir cursos de superación para los trabajadores.

El 1ro. de diciembre de 1975 ocurre un hecho extraordinario con repercusión en el ámbito educativo: el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC); es en

este momento donde se precisa la política educativa en Cuba, expresada en la tesis y resolución sobre educación con el acompañamiento de otras disposiciones legales de carácter estatal para su aplicación.

En 1976, se crea el Ministerio de Educación Superior (MES) en Cuba; y en la Isla de la Juventud se produce una ampliación de las carreras pedagógicas, al quedar instituida la Filial Pedagógica adscrita al Instituto Superior Pedagógico «Enrique José Varona» de Ciudad de La Habana (Educación Primaria, Educación Especial y Educación Preescolar). Se abrieron, además, nuevas carreras en otros perfiles para potenciar el desarrollo territorial pinero (Derecho e Ingeniería Informática).

Este es el año en el que se realizaron las primeras transformaciones curriculares desde el MES, con apego a la legalidad al contar con nuevas resoluciones. En este momento se inicia la primera generación de Planes de Estudio (A) y se establecieron, como estructura, las facultades y los departamentos, mediante la Ley 1306, en su artículo 7.

Otro hito importante en esta etapa, es el II Congreso del PCC (1980), que impacta nuevamente en la vida política, económica y social del país, con repercusión en el ámbito educativo. De esta forma, se produjeron sistemáticos perfeccionamientos dirigidos a la vinculación de la práctica profesional con la formación académica y el trabajo científico docente.

En el curso académico 1982-1983, surgen por el CPT nuevas carreras como Pecuaria, Licenciatura en Marxismo Leninismo e Historia y Defectología. Sucede así, la segunda generación de Plan de Estudio B con el reto de incrementar la calidad de la educación superior. Esto significó un perfeccionamiento del Plan A, lo que demuestra el interés de la máxima dirección política del país, no solo de ampliar el acceso a la educación superior a toda la población interesada, sino también asegurar la calidad de sus egresados.

Asimismo, se introducen nuevos conceptos (gráfico docente, plan de proceso docente, especialidad y especialización), se establecieron un grupo de disciplinas obligatorias para todas las especialidades (Educación Física, Idioma Extranjero e Introducción a la Especialidad), y otras indicadas en torno a las preparaciones militares; las asignaturas facultativas y optativas, y las del ciclo de ciencias sociales, que tenían como objetivo la superación sociopolítica de los estudiantes. También, por concepto de organización para el trabajo metodológico, quedan establecidos los colectivos de asignaturas y de carreras.

## Segunda etapa: (1984-2000)

### Cambios importantes en el país. Preservación de las conquistas de la Revolución y el socialismo cubano

En esta etapa sobresalen como hitos: la celebración del III (1986), IV (1991) y V (1997) Congresos del PCC, porque proyectaron el devenir del país. El período 1985 a 1996 fue un decenio de grandes e inesperados sucesos que impactaron a la sociedad cubana, pero que fueron incapaces de cambiar el rumbo soberano y socialista asumido por los habitantes de Cuba permanentemente sitiada. En esos años, se desarrollaron en el país procesos y tareas esenciales para el futuro de la Revolución; basta señalar dos de ellos:

- El proceso de rectificación de errores y tendencias negativas que comenzó por la economía; pero se hizo extensivo a toda la sociedad en su conjunto, en un esfuerzo por buscar un camino propio, autónomo y eficiente para el socialismo cubano.
- El período especial, caracterizado por una aguda crisis económica, provocada por la desaparición del campo socialista y el recrudecimiento del bloqueo y las agresiones de los gobiernos estadounidenses contra el país.

A partir del V Congreso del PCC, celebrado en octubre de 1997, ocurren grandes transformaciones en el comercio exterior con la ampliación de las inversiones extranjeras en la búsqueda de capital, tecnología y mercados; modificaciones de precios; promulgación de un nuevo sistema tributario; despenalización de la tenencia y uso de las divisas; ampliación del trabajo por cuenta propia, entre otras. En este contexto, está latente la preservación de las conquistas de la Revolución y el socialismo en nuestro país, la consolidación y el avance hacia nuevos propósitos.

Como manifestación del desarrollo de la educación superior cubana, durante esta etapa surgen en la Isla de la Juventud nuevas carreras en los tres tipos de cursos:

Curso escolar	Cronología de la apertura de carreras universitarias
1984-1985	Licenciatura en Educación Física-Electrónica por el CPT.
1986-1987	Se inicia el Curso Regular Diurno (CRD) con Matemática, Química, Física-Electrónica y Biología (de perfil pedagógico).
	Educación a Distancia (EAD) se apertura Licenciatura en Historia.
1987-1988	Surgen por el CPT carreras pedagógicas: Agronomía, Mecanización Agrícola, Construcción y Construcción de Maquinarias.
	Licenciatura en Educación en Geografía en el CRD.
1989-1990	Licenciatura en Cultura Física por el CRD, y por el CPT: Oligofrenopedagogía, Trastorno de la Conducta y Logopedia.
1990-1991	Surgen por el CRD: Licenciatura en Educación Primaria y Español-Literatura.

1992-1993	Surgen por el CPT: Ingeniería Informática y Medicina Veterinaria, así como la ampliación de otras carreras pedagógicas: Licenciatura en Electroenergética, Educación Musical, Educación Plástica, Técnica de Protección Química, Historia y Ciencias Sociales.
1999-2000	Se apertura la Licenciatura en Información Científica y Técnica Bibliotecología (ICTB) en la EAD.

Desde 1986, se convoca al perfeccionamiento de los Planes de Estudios B y se elabora un documento base por el MES, donde se fundamentan y explican los cambios a tener en cuenta para conformar los Planes de Estudios C. Se introducen nuevas definiciones a conceptos claves (comprensión de la carrera y proceso profesional); asimismo, se presentan nuevos conceptos: problemas profesionales, objeto de la profesión, esferas de actuación, campos de acción del profesional, disciplina docente y componentes organizacionales: académico, laboral e investigativo (Álvarez de Zayas, 1992, 1996, 2010; citado por Massón y Torres, 2016).

### **Tercera etapa: (2001-2010)**

#### **Tercera Revolución Educacional. Universalización de la Educación Superior y otras transformaciones**

Esta es una etapa extraordinaria para la educación superior, en el 2002 se inicia el Programa de la Universalización en todo el país con la idea del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz. Ello significó un mayor acceso a la educación superior como expresión del crecimiento de la justicia social, y el incremento para el desarrollo de una cultura integral para el pueblo. El territorio pinero asumió esta importante tarea diversificando y ampliando las carreras mencionadas, así como otras de las ciencias pedagógicas, ahora universalizadas.

En la tabla siguiente, se ofrece la cronología del surgimiento de las carreras universitarias:

Curso escolar	Cronología de la apertura de carreras universitarias
2001-2002	Licenciatura en Estudios Socioculturales por la EAD.
	Licenciatura en Contabilidad y Finanzas, y Licenciatura en Educación en Marxismo Leninismo e Historia por el CRD.
	Continúan extendiéndose las carreras pedagógicas, ahora con la Licenciatura en Educación en Economía, Licenciatura en Educación en Informática y Licenciatura en Educación Matemática-Computación.
2002-2003	Se extiende el CD con la apertura de las carreras pedagógicas Licenciatura en Veterinaria, Economía, Construcción Civil, Mecanización Agrícola, Mecánica, Agronomía, Eléctrica, Educación Laboral, Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica (PGISB), Matemática-Computación y Cultura Física (Curso Regular para Atletas (CRA).

2003-2004	Se inician en el CD las carreras pedagógicas de Licenciatura en Educación Especial, Agropecuaria, Ciencias Humanísticas y Ciencias Exactas.
	Se apertura en el CPT la Licenciatura en Educación en Ciencias Exactas, en Ciencias Humanísticas, Veterinaria y la Ingeniería Industrial.
	Como parte del seguimiento a los Programas de la Revolución se apertura otro tipo de curso en las universidades: la Continuidad de Estudios (CPT), dando paso a la apertura en esta modalidad de estudio a las carreras Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Comunicación Social y Contabilidad y Finanzas.
2004-2005	Inician por el CPT la Licenciatura en Educación Instructores de Arte, Licenciatura en Educación PGISB, Licenciatura en Educación Especial, Licenciatura en Educación en Mecánica, y Licenciatura en Estudios Socioculturales.
2005-2006	Inicia por el CPT la carrera de Licenciatura en Educación en Ciencias Naturales.
2006-2007	Licenciatura en Educación en Eléctrica por la modalidad de CPT.
2008-2009	Inicia por el CPT las carreras Ingeniería Informática y Medicina Veterinaria.

En el 2006 se inicia el Plan de Estudios D; su aplicación se retardó por la extensión que tuvo el Plan de Estudios C para las carreras pedagógicas y también para Ciencias Médicas.

#### **Cuarta etapa: (2011 hasta la actualidad)**

#### **Inicio del proceso de integración de las universidades en el territorio.**

#### **Consolidación y pleno desarrollo**

La celebración del VI Congreso del PCC en el 2011, marcó el inicio de una nueva etapa de desarrollo en el proceso revolucionario cubano, y de hecho, el proyecto final de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, para actualizar el modelo económico cubano, con el objetivo de garantizar la continuidad e irreversibilidad del socialismo, el desarrollo económico del país y la elevación del nivel de vida de la población, conjugados con la necesaria formación de valores éticos y políticos de los ciudadanos.

Desde la Reunión Conjunta del Buró Político con el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, el 22 de febrero de 2010, se adoptó el Acuerdo 976.5 para llevar a cabo, de manera experimental, la integración de las universidades que funcionaban de forma independiente y eran subordinadas al MES, al Ministerio de Educación (MINED), al Instituto Nacional de Deporte y Recreación (INDER), y al Ministerio de Informática y las Comunicaciones (MIC), en las provincias de Artemisa, Mayabeque y el Municipio Especial Isla de la Juventud. Este proceso se realizaría por el MES, en

correspondencia con la implementación de los lineamientos, aprobados en el VI Congreso del PCC.

En la Educación Superior, la integración de los organismos formadores responde a la prioridad número 11: «La reorganización de los sistemas de Educación, Salud, Cultura y Deportes, con un uso racional de los recursos, asegurando la calidad de estos servicios», y a los Lineamientos de Capítulo VI de la política social del país. En estos se expresa, de manera resumida, la necesidad de dar continuidad al perfeccionamiento de la educación con un máximo de calidad y rigor en el proceso docente educativo, con una mejor utilización y aprovechamiento de la fuerza de trabajo y de las capacidades existentes (Lineamientos 145, 146, 147, 150). En otro sentido, se plantea la necesidad de actualizar los programas de formación e investigaciones de las universidades en función de las necesidades del desarrollo económico y social de cada territorio (Lineamiento 152).

A partir de agosto del 2012, se convierte en una realidad el proceso de integración en la Universidad de la Isla de la Juventud (UIJ) «Jesús Montané Oropesa», que tuvo en su etapa previa, la identificación de los principales problemas (Cruz, 2013, p.13), los cuales se presentan a continuación:

- La transportación de estudiantes, profesores y personal de apoyo, por la crítica situación de los medios de transporte existentes y su deterioro considerable.
- Obsolescencia del equipamiento informático existente para desarrollar los programas de los planes de estudio vigentes en las carreras.
- Insuficiencias de locales y sus dimensiones para asumir el proceso integrado de la Educación Superior.
- Completamiento del equipamiento técnico de los laboratorios de Física, Química, Biología, Microbiología y Biomecánica para la actividad física.
- Infraestructura física insuficiente de los laboratorios.

Con el proceso de integración se incrementaron a 31 el número de carreras, 23 activas actualmente. Se asumió una sede universitaria en la que se desplegaba el proceso de universalización con la modalidad semipresencial a través del Curso por Encuentros (CPE) (toma este nombre a partir del 2011, en lugar, de Curso para Trabajadores - CPT), la Continuidad de Estudios con los programas de la Revolución y la Educación a Distancia; también se destacó la existencia de nueve departamentos, de ellos, siete con características departamento-carrera

subordinados a las facultades. Todo esto, con la perspectiva del cambio como ha ido materializándose, paulatinamente, en la práctica. Asimismo, no tardó la respuesta de la institución al dejar declarada la misión y la visión, las cuales se presentan a continuación:

**Misión:** Garantizar, con un claustro altamente calificado y comprometido con la Revolución, la formación integral de los profesionales que demanda la sociedad pinera, genera y promueve la cultura, la ciencia y la innovación, en las condiciones de la nueva universidad cubana y en correspondencia con el desarrollo sostenible del territorio.

**Visión:** Somos reconocidos como una universidad renovada y moderna al servicio de la sociedad pinera, caracterizada por una gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje y administrativa eficiente, eficaz, oportuna, de calidad, transparente y pertinente, que promueve el desarrollo integral del ser humano y sus capacidades, necesarias para contribuir al desarrollo sostenible de la Isla de la Juventud.

En lo sucesivo, el proceso de integración y consolidación se ha desarrollado con la asunción de las transformaciones afines en función de potenciar el eslabón de base, concebido como escenario en el cual la acción de los agentes que intervienen es determinante para lograr la formación integral de los graduados. Lo componen los departamentos involucrados, el colectivo de carrera y la comunidad universitaria del año académico representado, generalmente, por el actual coordinador de año, los profesores guías, los tutores, el claustro de profesores y los estudiantes agrupados en brigadas de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) y en comités de base de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC. Todo ello, se ha precisado a través de las flexibilidades del Plan de Estudio D y extensivas en el nuevo Plan de Estudio E, además de otras.

### **Estado actual de los colectivos de carrera de la Universidad de la Isla de la Juventud en el proceso de integración**

La cronología presentada, confirma la idea del trabajo prolongado en el territorio, a pesar de la situación geográfica de la isla con respecto al resto del territorio nacional. Esto no ha sido desfavorable del todo, por el contrario, ha estado presente una voluntad del Estado cubano a través de las políticas públicas establecidas, lo cual ha logrado que:

- Se asegure desde este territorio los mayores niveles de acceso.

- Se cuente con financiamiento estatal, además de contar con la posibilidad que se le brinda de buscar otras fuentes alternativas de financiamiento.
- La universidad estreche sus lazos de colaboración con la sociedad a partir de los compromisos de diversos tipos: sociales, económicos, culturales, entre otros.
- La universidad, gradualmente, evidencie su responsabilidad social por medio de instrumentos que certifiquen los niveles de calidad en el desarrollo de sus procesos sustantivos.
- Se realice como institución social formadora de profesionales integrales, que necesita la nación y el territorio.

Esta comprensión permite un examen hacia lo interno, porque los profesionales que se forman en la universidad pinera constituyen un resultado tangible del proceso de formación realizado, desde el enfoque de la carrera hacia la búsqueda exitosa de los niveles de eficiencia, eficacia y calidad. Se toma, en este sentido, al *colectivo de carrera* que tiene como reto el de transformarse él y ser capaz de repercutir en cada generación de pineros que se forman.

La conformación de los colectivos de carrera en la UIJ, después de la integración, se ha hecho posible a partir de la estructura establecida a nivel de facultad. Actualmente, existen tres facultades-multicarreras, una facultad-carrera; un total de 14 departamentos docentes. Hoy día cuenta con 33 carreras (no todas activas), del CD (7 carreras activas), CPE (22 carreras activas) y 4 de CaD. Todas ellas, concentradas en cuatro facultades: la Facultad de Ciencias Técnicas (FCT) con 7 carreras; la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas (FCSH) con 6 carreras; la Facultad de Ciencias Pedagógicas (FCP) con 13 carreras y la Facultad de Cultura Física (FCF) con una sola carrera, además se cuenta con dos programas de estudio superior de ciclo corto (ESCC).

El enfoque hacia el colectivo de carrera se concreta en correspondencia con las orientaciones expresadas por la dirección del Ministerio de Educación Superior (2013), al recomendar en el documento «*Perfeccionamiento del sistema de gestión del proceso de formación integral de los estudiantes universitarios en el eslabón de base*», en su primera edición, las modificaciones acordadas, el diagnóstico del sistema de gestión en la base, la propuesta de políticas y la proyección de normas jurídicas, entre otros aspectos significativos. En la segunda edición de dicho documento, se tuvieron en cuenta las precisiones, atribuciones y obligaciones de las

principales autoridades en el eslabón de base y de los colectivos metodológicos asesores, la estrategia educativa con todas las orientaciones generales para su elaboración, ejecución y control.

Asimismo, sobre el *colectivo de carrera* se plantea que es el encargado de llevar a cabo el trabajo metodológico inherente a sus procesos sustantivos. Su función es asesorar metodológicamente a decanos de facultades-carrera, o a jefes de departamentos-carrera, según el caso, con el propósito de contribuir al cumplimiento con calidad del modelo del profesional, mediante la coordinación del trabajo metodológico de las disciplinas y los años (Ministerio de Educación Superior, 2014). La conducción pedagógica de este colectivo está a cargo de un profesor de elevada preparación científica y pedagógica, designado por el decano para que asuma la responsabilidad de asesorar pedagógicamente al colectivo de profesores de la carrera, de modo que contribuya al cumplimiento con calidad del modelo del profesional.

Como parte de su atención, a partir de sus funciones y atribuciones, en la UIJ se ha determinado que el énfasis debe hacerse hacia la búsqueda de las transformaciones con repercusión en la formación de los profesionales del territorio. Por lo tanto, se hace necesario:

- La proyección de las carreras hacia el territorio (insertándose adecuadamente en los principales programas de desarrollo vinculados a las diferentes áreas de conocimientos y sectores estratégicos).
- El diseño curricular con presencia de asignaturas propias, optativas y electivas, con respuesta a los intereses educativos de los estudiantes y su combinación armónica con las materias de carácter obligatorio.
- La actividad investigativo-laboral que desarrollan los estudiantes al dar respuestas a las problemáticas principales de la educación, la producción y los servicios según el plan de desarrollo del territorio.
- Influencia de la carrera y su articulación con la estrategia educativa, concebida en función de generar diversas tareas de impacto social.
- Uso de métodos de enseñanza semipresenciales dirigidos a estimular y fortalecer la independencia, la creatividad y el proceso de formación.
- Incremento de la virtualización en función de la transformación de las asignaturas.

Para garantizar el buen funcionamiento de estos colectivos, se realiza una asesoría a nivel central desde la vicerrectoría de formación; si bien, esta no es una estructura donde prime la actividad administrativa, si hay aspectos de esta índole, que en determinadas circunstancias particulares pueden tener una significación de importancia. La asesoría es, esencialmente, didáctica en correspondencia con la proyección estratégica de la UIJ, con énfasis en el eslabón de base. La vicerrectoría asume el *Procedimiento para la Planificación y Control de los Objetivos y el Plan de Actividades* según lo orientado en la Instrucción No. I del 24 de septiembre de 2011 del Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros para la planificación de objetivos y actividades en los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE) y en la Instrucción No. 10/11.

Igualmente, se desarrolla asesoramiento directo a los vicedecanos de formación de cada una de las facultades, lo cual permite no solo asesorar, sino evaluar la marcha del proceso de formación en las diferentes carreras. También se realizan visitas de acompañamiento metodológico, despachos de evaluación de la calidad, supervisiones y consejo docente en el que participan otros colectivos metodológicos.

## **Conclusiones**

La Reforma Universitaria de Córdoba constituyó un hito para las transformaciones educacionales que se gestaron en la educación superior cubana, antes y posterior al triunfo revolucionario. El ejemplo de valentía dejado por los estudiantes universitarios, sirvieron de base para lo que es hoy la FEU, y constituye un paradigma para el desafío que tiene hoy la universidad, siempre al servicio del pueblo.

El estudio cronológico realizado ha permitido, de manera ordenada, el conocimiento acerca de la introducción de la educación superior en la Isla de la Juventud y su paso progresivo, resumido en diferentes etapas seleccionadas al determinar los criterios de selección en correspondencia con la nueva concepción de sociedad, cultura, hombre, ciencia - tecnología y el desempeño en el eslabón de base de la profesión, al hacer énfasis en la atención que brinda el colectivo de carrera al proceso de formación universitaria.

El trabajo metodológico del colectivo de carrera debe ser coherente, al propiciar, desde la asesoría, que la integración entre los procesos sustantivos, y la debida sinergia entre las unidades académicas (componentes esenciales del eslabón de

base), armonicen con el encargo social del modelo de formación universitaria definido en Cuba, cuyo propósito es lograr que los egresados asuman responsablemente compromisos con la época actual, al participar activamente en el desarrollo económico y social del país y su territorio.

### Referencias bibliográficas

- Blanco, M. D. (2014). *Estrategia para la gestión del trabajo metodológico en la Universidad «Jesús Montané Oropesa»* (Tesina de diplomado). Universidad «Jesús Montané Oropesa», Isla de la Juventud, Cuba.
- Castro, R. (2011). *Procedimiento para la Planificación y Control de los Objetivos y el Plan de Actividades*. Editorial Félix Varela. La Habana, Cuba.
- Cruz, L. (2013). *Programa de cambio organizacional en la Universidad de la Isla de la Juventud* (Tesina de diplomado). Universidad «Jesús Montané Oropesa», Isla de la Juventud, Cuba.
- Facenda, M. R. (2016). *El proceso de gestión para la transformación del colectivo de carrera de la Universidad de la Isla de la Juventud* (Tesina de diplomado). Universidad «Jesús Montané Oropesa», Isla de la Juventud, Cuba.
- Hernández, H. y Figuerola, M. C. (2016). *Miradas pedagógicas a la formación universitaria en documentos político-académicos. Reflexiones sobre la universidad en Cuba*. En: *Visión pedagógica de la formación universitaria actual*. Editorial UH. La Habana, Cuba. pp. 17- 42.
- Horruitiner, P. (2008). *La universidad cubana: el modelo de formación*. Editorial Félix Varela. La Habana, Cuba.
- Massón, R. M. y Torres, T. (2016). *Las tendencias de la política de la educación superior en Cuba. Una propuesta desde la educación comparada*. En *Visión pedagógica de la formación universitaria actual* (pp.63- 80). Editorial UH. La Habana, Cuba.
- Ministerio de Educación Superior (2013-2014). *Perfeccionamiento del sistema de gestión del proceso de formación integral de los estudiantes universitarios en el eslabón de base*. La Habana, Cuba. – 1 y 2 Partes.
- Miranda, A. (2008). *Los antecedentes históricos del objeto de investigación de las investigaciones educativas*. En *Compendio de artículos científico-pedagógicos del Centro Pedagógico Juan Bautista Sagarra*. Instituto Superior Pedagógico «Frank País García». Santiago de Cuba, Cuba, pp. 65- 73.

Oficina Nacional de Estadística e Información (2016). *Anuario Estadístico Municipio.*

Cuba.

Periódico Granma (2006). *El desarrollo y las características del tercer y cuarto Congresos del PCC*, abril. La Habana, Cuba.

Periódico Granma (2006). *V y el VI Congresos del Partido y la Conferencia Nacional*, abril. La Habana, Cuba.

Ramos, G. (2008). *Aproximación a una metodología para el análisis de los antecedentes históricos en la investigación pedagógica*. En Compendio de artículos científico-pedagógicos del Centro Pedagógico Juan Bautista Sagarra. Instituto Superior Pedagógico «Frank País García». Santiago de Cuba, Cuba, pp. 74- 79.

Ruiz, A. (1995). *La reforma de Córdoba*. Recuperado de [http://www.centroedumatematica.com/aruiz/libros/Universidad\\_y\\_Sociedad/index.html](http://www.centroedumatematica.com/aruiz/libros/Universidad_y_Sociedad/index.html)

Saborido, J. R. (2018). *Conferencia inaugural del IX Congreso Internacional de Educación Superior UNIVERSIDAD 2018*. La Habana, Cuba, pp.15.

Vecino, F. (2004). *Conferencia inaugural del Cuarto Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2004*. La Habana, Cuba, pp.3.